ANEXO
CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES

OTROSÍ No.	CONTRATO No.
01	**3.260-2024**

CONTRATANTE	LA NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.		
NIT	899.999.090-2		
COMPETENTE CONTRACTUAL	**ANA LUCIA ANGULO VILLAMIL**, Directora Administrativa según Resolución No. 1999 del 8 de agosto de 2023 y acta de posesión No. 236 del 14 de agosto de 2023, quien actúa en nombre y representación de **LA NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO,** de conformidad con las facultades de competencia contractual conferidas por la Resolución 2947 del 2 de octubre de 2012, modificada parcialmente por la Resolución 2428 del 24 de julio de 2019.		
CEDULA DE CIUDADANÍA	52.227.319		
CONTRATISTA	**NUEVA CIGLOP S.A.S.**		
NIT	901.447.906-5		
REPRESENTANTE LEGAL	**DIEGO ALEXANDER BARRERA SEPULVEDA**		
CEDULA DE CIUDADANÍA	1.019.052.667		
OBJETO	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo técnico especializado, con suministro de repuestos, al sistema de módulos de UPS ubicados en la sede Casas de Santa Bárbara propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.		
TIPO DE MODIFICACIÓN	**Prórroga**	**Adición**	**Otra**
	SI	N/A	N/A
PLAZO ADICIONAL	31 de diciembre de 2024		
VALOR ADICIONAL	N/A		
PORCENTAJE TOTAL DE ADICIONES	N/A		
NUEVO VALOR DEL CONTRATO	N/A		
RESPALDO PRESUPESTAL	N/A		

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia
Conmutador (57) 601 3811700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071
relacionciudadano@minhacienda.gov.co
www.minhacienda.gov.co

ANEXO
CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES

OTROSÍ No.	CONTRATO No.
01	**3.260-2024**

MODIFICACIÓN ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	Se modifica parcialmente el "PLAZO DE EJECUCIÓN" de la aceptación de oferta, el cual quedará así: "PLAZO DE EJECUCIÓN": El término de duración de la aceptación de oferta será hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta agotar los recursos lo primero que ocurra, contado a partir de expedición del registro presupuestal y previa aprobación de la(s) garantía(s) que debe constituir el contratista".
GARANTÍAS	Con ocasión de la presente modificación y dentro de los tres (3) días siguientes a su suscripción, el contratista deberá actualizar la garantía constituida, en los términos y plazos del contrato objeto de la presente modificación y sus otrosíes anteriores. Las pólizas deberán ser remitidas a los correos electrónicos: contratos@minhacienda.gov.co, omar.contreras@minhacienda.gov.co y realizar el envío a través de la plataforma SECOP II.
SOPORTES DOCUMENTALES	Solicitud de Modificación Formato Apo 4.1. Fr 22. Suscrita por el Supervisor del Contrato.
PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	El presente Otrosí se entiende perfeccionado y en ejecución a partir de la suscripción de éste por las partes en la Plataforma SECOP II.
VIGENCIA DE ESTIPULACIONES ANTERIORES	Las demás disposiciones del contrato objeto de la presente modificación y sus otrosíes anteriores, no modificadas expresamente por el presente documento, continuarán vigentes en todo su contenido

Revisó: Sonia Liliana Rojas Acevedo, Coordinadora -Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales
Elaboró: Julieth Isadora Vanegas Delgado- Contratista- Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia
Conmutador (57) 601 3811700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071
relacionciudadano@minhacienda.gov.co
www.minhacienda.gov.co